



Solicitudes de documentación: 14618, 14619 y 14620 (AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN)

Autora: La ilustre diputada Yaïssel Sánchez Orta del Grupo Parlamentario Socialista

Asunto: Detalle de las cantidades económicas abonadas a cada uno de los centros sanitarios privados (clínicas, hospitales y/o cualquier otra entidad sanitaria privada) a los que se han derivado intervenciones quirúrgicas en el marco del Plan de Choque, realización de pruebas diagnósticas y la realización de lecturas e informes vinculados a pruebas sanitarias, especificando para cada centro el importe de las obligaciones contraídas y pagadas en el ejercicio de 2024 y en el 2025. Información que se solicita, habida cuenta de que no es accesible por la Plataforma de Contratación del Estado ni otro medio público, haciendo expresa reserva de las acciones administrativas o judiciales en caso de no atenderse la solicitud.

A LA MOLT EXCEL·LENT PRESIDENTA DE LES CORTS

En contestación a sus solicitudes, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de les Corts, tengo que ofrecerle la siguiente información:

El pasado 1 de abril, desde la Conselleria de Sanidad, y a solicitud de la ilustre diputada Yaïssel Sánchez Orta, se envió la información sobre la participación de clínicas, entidades y empresas privadas en la realización de pruebas diagnósticas del servicio de radiología derivadas de la sanidad privada por departamentos de salud. Del mismo modo, se adjuntó, también por departamento de salud, el nombre de aquellas entidades privadas que han participado en los años solicitados en el marco de los programas denominados Planes de Choque.

Respecto a las cantidades económicas abonadas a cada uno de los centros sanitarios privados (clínicas, hospitales y/o cualquier otra entidad sanitaria privada) a los que se han derivado intervenciones quirúrgicas, realización de lecturas e informes vinculados a pruebas sanitarias y realización de pruebas diagnósticas, se explicó que el desglose de estas cantidades entre el año 2024 y 2025 presentaba cierta complejidad por diferentes motivos. A este respecto, y para mayor aclaración a la ilustre diputada, le enumero algunos de estos condicionantes:

- Hasta el 2023, el sistema de contabilidad utilizado era el sistema PISCIS, que fue sustituido en 2024 por el sistema NEFIS, incorporado definitivamente en abril de 2024. Por tanto, la incompatibilidad entre ambos sistemas provoca que no se puedan extraer datos conjuntos y comparativos.
- Incremento durante el año 2025 de la dotación presupuestaria inicial, lo que permitió pagar parte de las facturas de ejercicios anteriores y hasta noviembre del propio año 2025.
- Las facturas presentadas por las empresas privadas, desde que se inició su colaboración con la sanidad pública valenciana, son comprobadas, revisadas y cotejadas por los servicios económicos de los respectivos departamentos de salud desde donde se deriva al paciente.



No obstante, y con el ánimo de satisfacer la iniciativa presentada, desde la Conselleria de Sanidad se han podido extraer por bienios las cantidades solicitadas por su señoría, aun aceptando la complejidad anteriormente mencionada, separando la información entre intervenciones quirúrgicas (plan de choque) y otra actividad no concertada.

De acuerdo con la información que consta en el sistema contable NEFIS, se detallan a continuación los importes de las obligaciones tramitadas en los años 2024 y 2025 a los centros sanitarios privados derivados de la línea de transferencia T002500000 REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA QUIRÚRGICA (PLAN DE CHOQUE)

EMPRESA	IMPORTE OBLIGACIONES TRAMITADAS 2024-2025
ALICANTE VISION S.L.	711.200,00
CENTRO MEDICO LA SAFOR SL	1.991.299,27
CENTRO MEDICO SALUD BALEARES SL	5.043.670,01
CLINICA BAVIERA ALICANTE SL	931.700,00
CLINICA BAVIERA SA	3.136.910,00
CLINICA CASA DE SALUD CARIDAD DE SA	2.047.351,75
CLINICA OFTALMOLOGICA CASTRO SL	326.900,00
CLINICA OFTALMOLOGICA DOCTOR VILA S	780.500,00
CLINICA OFTALMOLOGICA RAHHAL ALTA T	373.800,00
CLINICA VISTAHERMOSA GRUPO HLA SL	8.626.984,24
ECG MEDICA, S.L.	84.865,71
GESTION HOSPIDOS SL	9.623.259,97
GRUPO C.O.I.N.E.X.I.O SL	383.600,00
HOSPIMAR 2000 SL	2.062.527,91
HOSPITAL 9 DE OCTUBRE S.A.U	5.536.711,18
HOSPITAL AGUAS VIVAS SA	4.975.937,23
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	648.013,94
HOSPITAL REY DON JAIME SL	3.729.787,66
HOSPITAL SAN CARLOS DE DENIA GRUPO	680.433,29
HOSPIVALENCIA 2008 SLU	6.625.645,38
HOSPITAL VITHAS VALENCIA TURIA SL	35.984,02
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL	9.996.821,62
INSTITUTO MUSCULOESQUELETICO EUROPE	1.497.464,36
MEDITERRANEA MEDICA SL	2.651.949,45
NISA NUEVAS INVERSIONES EN SERVICIO	1.600.326,05
OFTASOLER SLP	1.288.700,00
SANATORIO DE SAN JORGE SL	1.240.162,44
TECNOLOGIA OCULAR PREVENTIVA SL	417.515,64
VALCASADO SA	1.687.862,78
VITHAS ALICANTE SL	6.053.560,76
Importe total	84.791.444,66
Obligaciones tramitadas de años anteriores a 2024	-8.038.922,60
Total general	76.752.522,06



Respecto a dicha cantidad global, conviene realizar las siguientes matizaciones:

- Del total de las obligaciones tramitadas en dicho período, 8.038.922,60€ corresponden a prestaciones realizadas en 2023 y años anteriores.
- En el cálculo de estos importes se incluyen las intervenciones realizadas a pacientes de los departamentos de salud de Denia y Manises, revertidos el 1 de febrero de 2024 y 7 de mayo de 2024, respectivamente.
- Entre 2024 y 2025 la población asignada a los departamentos de salud de gestión directa de la Comunitat Valenciana ha crecido en 600.000 personas.
- De acuerdo con el Decreto 97/1996, de 21 de mayo del Consell de la Generalitat, por el que se adoptan medidas excepcionales para eliminar las listas de espera quirúrgicas en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana, y sus modificaciones posteriores -la última, el decreto 43/2024, de 16 de abril-, los pacientes que se encuentren en lista de espera pendientes de asistencia quirúrgica por un plazo superior a 60 días, podrán solicitar la designación del centro privado por el que se procederá a prestar la asistencia correspondiente.

En cuanto a las cantidades económicas vinculadas a la realización de pruebas diagnósticas y la realización de lecturas e informes vinculados a pruebas sanitarias, cabe reiterar lo mencionado anteriormente como la inclusión de los habitantes de los departamentos de salud de Denia y Manises revertidos a la gestión directa, el incremento de la población o la dificultad administrativa de extraer de las facturas únicamente aquellos conceptos concretos de forma desagregada.

En la siguiente tabla constan las empresas que prestan servicios de actividad no concertada a la Conselleria de Sanidad, tanto respecto a la realización de pruebas diagnósticas y realización de lectura e informes vinculados a pruebas sanitarias, como servicios y tratamientos como los siguientes: tratamientos de maxilofacial, tratamientos dentales, rehabilitación y daño cerebral, trastornos de conducta alimentaria, diálisis, entre otros. Así, determinados procedimientos clínicos pueden conllevar tanto pruebas diagnósticas como tratamientos o intervenciones (por ejemplo, en una Interrupción Voluntaria del Embarazo -IVE- existe esa dualidad) y, por tanto, incluimos en la tabla las empresas que realizan actividad no concertada.

El sistema NEFIS nos permite ofrecer los datos de Actividad no Concertada de los años 2024 y 2025 de forma conjunta y desglosado por entidad privada.

Proveedor	Suma de Obligado
11 13 CENTRO MEDICO ELDA S.L.P.	334.442,00
ACUARIO SALUD PRIMAL, SL	166.646,57
ADIS ASOC DE PERSONAS CON DIVERSIDA	73.830,00
AKRA-CYT, CB	13.945,50
ALBOAIRES, SA	1.579.151,00
ALCOCER CENTRO OPTICO SL	624,00



ALICIA LANUZA GARCIA	37.990,00
ALMUDENA MARTINEZ SALVADOR	3.400,00
AMALGAMA 7 I ASSOCIATS CENTRE D'ATE	1.826,00
AMBULANCIAS AYUDA, S.L.U UTE 18/198	297.254,76
AMBULANCIAS CSA SL	3.696,00
ANAPATH, S.L.U.	32.718,94
ANIRAM VISION, SOCIEDAD LIMITADA	13.589,99
ARAGON MEDICA XUQUER SL	967.223,96
ARTCLINIC CENTRO MEDICO QUIRURGICO	14.040,00
ASISTENCIA DENTAL Y MAXILOFACIAL IN	2.800,00
ASOC ALICANTINA PARA LA LUCHA CONTR	12.263,68
ASOC DE FAMILIARES DE NIÑOS Y ADOLE	5.840,00
ASOC PADRES Y NIÑOS ESPECIALES DE A	5.500,00
ASOC PROV DE PERSONAS CON DISCAPACI	68.000,00
ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS	36.472,69
AVANTA PREVENCION INTEGRAL SLU	2.554,85
B. BRAUN AVITUM NEFROVALL SL	2.124,30
B. BRAUN AVITUM VALNEFRON SL	2.626.420,50
BAXTER SL	4.877.273,92
BEANACA SA	10.414.692,62
BOCCA CLINICA SLU	600,00
CARE 4 CHRONICS S.L.U.	2.116,40
CARMEN TORRES DE LA TORRE	2.010,00
CASA HNAS HOSPITALARIAS S. C. J VAL	2.237.075,22
CENTRE DE TERAPIA INTERFAMILIAR SL	6.033.767,50
CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR GIRO	228.541,19
CENTRE SOM RIURE O.E.	3.150,00
CENTRO CLINICO DE DERMATOLOGIA SL	177.980,00
CENTRO CREA-CENTRO DE RECUPERACION	1.373.170,09
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL PATRAIX	1.050,00
CENTRO MEDICO LA SAFOR SL	48.060,00
CENTRO MEDICO LOS ANGELES ELDA PETR	45.450,00
CENTRO MEDICO SALUS BALEARES SL	7.081.105,38
CENTRO OTONEUROLOGICO SL	59.327,00
CENTRO QUIRURGICO RIBERA SL	487.827,13
CENTRO TERAPEUTICO ESPIRAL SLU	11.773.456,00
CLIBER SALUD MEDICINA Y FORMACION S	83.550,00
CLINICA AVANZA SL	19.170,00
CLINICA CASA DE SALUD CARIDAD DE SA	507.908,78
CLINICA CASANOVA SL	1.080,00



CLINICA CAVADAS SLP	1.608.000,00
CLINICA DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS	965.970,00
CLINICA DENTAL CUSPIDE SL	29.515,00
CLINICA DENTAL DRAS LANUZA Y TEJERO	40.713,32
CLINICA DR. BALLESTER, SOCIEDAD LIM	3.930,00
CLINICA EL MAR SL	213.919,61
CLINICA LALIGA SL	21.000,00
CLINICA MEDICA COMARCAL SL	11.730,00
CLINICA RISUEÑO O.E.	2.460,00
CLINICA UNER SL	2.037.062,00
CLINICA VISTAHERMOSA GRUPO HLA SL	168.885,03
CONTACVISION SA	255.677,70
CREA MEDICINA DE LA REPRODUCCION SL	41.580,00
CRISTINA LOURDES MAYOR ALGADO MARIA	4.387,94
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	4.645.544,45
DEIA MEDICA SL.	85.453,66
DELDOM DENTAL SL	2.550,00
DENTAL CLARAMUNT, S.L.	975,00
DENTAL SEGORBE SL	760,00
DENTALCOY S.L.P	600,00
DIAPERUM SERVICIOS RENALES SL	23.633.975,68
DISEÑO Y SONRISA SL	1.280,00
ECG MEDICA, S.L.	8.207.638,53
EDIAGNOSTIC CLINICA VIRTUAL DE ESPE	388.750,75
EMILIA ISABEL TRULL CHAMBO	277.465,00
ENOX CORPORACION SL	127.279,80
ESCRICEL SL	1.160,00
EVA MARIA BALDO SANFELIX	1.300,00
FONT FREGONA FAST SL	117.612,00
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, SA	5.456.687,04
FUND CDAD VCIANA NEUROREHABILITACIO	474.447,06
FUNDACIO LLUIS ALCANYIS UNIVERSITAT	187.515,00
FUNDACION DE LA COMUNIDAD VALENCIAN	320,93
FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCIAN	22.360,00
FUNDACIÓN DE OFTALMOLOGÍA MÉDICA DE	988,00
FUNDACION ESPAÑOLA DE HEMATOLOGIA Y	3.281,52
FUNDACION HOSPITALARIAS	1.365.436,52
FUNDACION JIMENEZ DIAZ UTE	40.787,20
FUNDACION LUKAS AYUDA A LA DISCAPAC	77.051,00
FUNDACION ST3	2.475.325,45



GABINET ESCOLTA M SL	83.232,00
GESTION HOSPIDOS SL	3.718.398,22
GINELEVEL SL UNIPERSONAL	636.252,42
GRUPO GENTE VITAL SL	465,00
GRUPO REMA SALUD SL	13.308,00
GRUPO SESAMA SL	3.360,00
HABLAN DOS SLP	2.308,00
HOSPIMAR 2000 SL	2.747.153,19
HOSPITAL 9 DE OCTUBRE S.A.U	6.966.874,82
HOSPITAL AGUAS VIVAS SA	4.497.336,08
HOSPITAL CLINIC DE BARCELONA	1.040,21
HOSPITAL REY DON JAIME SL	402.031,56
HOSPITAL SAN CARLOS DE DENIA GRUPO	48.210,00
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	210.555,51
HOSPIVALENCIA 2008 SLU	5.169.679,63
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL	12.571.065,81
IECR SERVICIOS DE GESTION SANITARIA	13.100,00
INIA NEURAL SL	16.690.269,94
INSCANNER SL	2.795.776,00
INSTITUTO GINETEC, SL	2.210.290,51
INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOL	3.414.282,43
INSTITUTO MUSCULOESQUELETICO EUROPE	385.236,00
INSTITUTO VALENCIANO DE MICROBIOLOG	1.860,00
INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGIA	10.748.899,32
ITA CLINIC BCN SL	19.671.715,41
IVAN MAÑERO CLINIC, SL	24.530,00
JACARANDA BUSINESS SL	89.460,00
JAVIER HERNAN BERNARDI DIAZ	3.090,00
JUAN MARTINEZ GARCIA	10.360,31
LAURA LLUCH SANCHEZ	237,00
LOGOPAT SL	32.533,50
LORENA BENAVENT GALERA	36.224,00
M.F. ESPASANA SLU	247.209,34
MARCELA CRISTINA FERRER MOLINA	56.109,00
MARIA ANGELES VELLO RIBES	1.740,00
MARIA DOLORES AUSTRO MARTINEZ	2.029,00
MARIA FILOMENA ESTRELA SANCHIS	13.640,00
MARIA JOSE MUÑOZ RUIZ	3.700,00
MARIA REMEI OLTRA BENAVENT	16.825,00
MARÍA TERESA CORTELL GUALDE	17.350,00



MARUENDA PEREZ, S.L.	1.820,00
MECA OCULAR SL	27.964,32
MEDIBAROX SL	3.188.592,00
MEDITERRANEA MEDICA SL	1.594.257,79
MEDITERRANEA P.V. SL	689.178,43
MI PEQUE NO COME, S.L.	16.100,00
MILAGROS ADOBES MARTIN	11.640,00
MYSMILE SLP	157.628,00
NEURAL SERVICIOS DE SALUD, SOCIEDAD	4.257.544,89
NEUROGABALDON, SOCIEDAD LIMITADA	75.580,00
NEUROINFANCIA,S.L.	880,00
NISA NUEVAS INVERSIONES EN SERVICIO	5.595.239,74
ODONTOLOGIA MINGUEZ SANCHEZ	1.210,00
OFTALMOLOGIA VISTAHERMOSA, SL	22.300,00
OMA PSICOLOGIA Y LOGOPEDIA S.L.	220.847,50
ORTODONCIA BORJA SL PROFESIONAL	7.265,00
ORTODONCIA EXCLUSIVA, S.L.P.	2.508,00
PALEX MEDICAL, SA	4.924.153,20
PALOMA PEREZ PRIETO	90,00
PALOMA TORTOSA SL	1.370,00
PEDIADENT SL	1.225,00
POLICLINICA GLORIETA SL	254,42
POLICLINICA LA VEGA	74.900,00
PROT DENTALES CS CLINICA ODONTOLOGI	1.840,00
RADIOTERAPIA DE PROTONES SL	1.407.947,47
RED PET IBERIA SL	2.239.648,45
REDACE MEDITERRANEO, SL	193.821,50
RIBERA MEDICAL, S.L.U.	277.254,86
RIBERA SALUD QUILPRO DIALISIS U.T.E	156.693,30
ROMACONDE VALENCIANA SL	664,00
SALOME MAS ANDREU	900,00
SALUD CEREBRAL ESPIRAL SL	4.789.564,00
SALUD MENTAL VALENCIANA, SOCIEDAD L	89.509,00
SANATORIO DE SAN JORGE SL	798.053,50
SANATORIO ESQUERDO SA	65.477,54
SANITAS NUEVOS NEGOCIOS SLU	902,40
SERVICIO MURCIANO DE SALUD	18,00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS	810,00
SISTEMAS GENOMICOS SL	420,00
SOLER DENTISTAS, S.L.	1.500,00



TECMA SALUD SL	1.009.394,03
TESLA IMAGEN SL	63.276,00
TRASTORNOS ALIMENTARIOS Y OBESIDAD	417.360,00
UNIDADES MOVILES AFFIDEA SLU	1.706.763,34
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	2.702.855,09
VANESSA MARIA DE PAREDES GALLARDO	1.310,00
VANTIVE HEALTH, S.L.	10.910.177,12
VICENTE JOSE ORENGA NEBOT	9.541,66
VIRMA CB	4.985,00
VITHAS ALICANTE SL	199.123,50
ZINKY DEL MEDITERRANEO SL	1.200,00
Total	246.243.386,42
Obligaciones tramitadas anteriores a 2024	52.328.615,20
Total general	193.914.771,22

En este caso, también hay que incidir en que durante estos dos años (2024 y 2025) se han abonado facturas a estas empresas correspondientes a asistencias a pacientes realizadas en ejercicios anteriores y que sumaban un total de 52.328.615,20 euros.

Lo que se comunica para que lo ponga en conocimiento y lo tramite a la ilustre diputada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 del Reglamento de les Corts.

EL CONSELLER DE SANIDAD